



PLAN DE TRABAJO 2015

INTRODUCCION

El presente documento detalla las actividades que la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en Honduras ejecutará durante el presente año 2015 con el presupuesto otorgado por el Fondo Fiduciario Multidonante (**FFMD**), administrado a través del Banco Mundial.

Los principales componentes del Plan de Trabajo de la EITI-Honduras 2015, se resumen a continuación:

1. Preparar el Primer Informe EITI-Honduras 2012-2013
2. Lograr el mayor nivel de participación de las municipalidades, en especial las que registran actividad extractiva
3. Realizar campaña de sensibilización, divulgación y difusión para crear una cultura de transparencia en las Industrias Extractivas
4. Fortalecimiento de las competencias del consejo nacional y un grupo mas amplio de Organizaciones de Sociedad Civil para implementar la EITI
5. Funcionamiento de la Secretaría Técnica

La primera parte del proceso de implementación de la Iniciativa en Honduras fue eficientemente cumplida en apego estricto a los pasos para la adhesión definidos en el Estandar EITI 2013:

- 1.1 El Gobierno debe emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar EITI
- 1.2 El gobierno debe nombrar a un alto dirigente para liderar la implementación del EITI
- 1.3 El gobierno debe comprometerse a trabajar con la sociedad civil y las empresas y formar un grupo de multipartícipes para supervisor la implementación de la EITI
- 1.4 El grupo de multipartícipes debe mantener un Plan de Trabajo actualizado, con el detalle de los costos y ajustado a los plazos para los informes y la Validación que establezca el Consejo de la EITI.**

Los primeros tres requisitos enunciados se efectuaron durante el primer trimestre de 2013 mediante la emisión y publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras de los siguientes Decretos:

Decreto Ejecutivo PCM-044-2013, del 27 de noviembre de 2012

Decreto Ejecutivo PCM-044.2012 del 27 de noviembre de 2012

Decreto Ejecutivo 008-2012 del 17 de noviembre de 2012

Decreto Ejecutivo PCM-008-2013

Decreto Ejecutivo PCM-54-2014

En cuanto al ultimo requisito el Consejo Nacional de la EITI-Honduras mediante la presentación del documento en referencia brinda el cumplimiento adecuado al remitir al Secretariado Internacional de la EITI-Honduras version actualizada y ajustada del Plan de Trabajo 2015.

OBJETIVO : PREPARAR EL ESTUDIO DE ALCANCE Y PRIMER INFORME DE LA EITI-HONDURAS 2012-2013

JUSTIFICATIVO: El sector extractivo en Honduras, en particular la minería (metálica y no metálica) luego de la aprobación de la Ley General de Minería en 2013 y su entrada en vigencia, ha iniciado un proceso de ordenamiento que incluye dinamización en el otorgamiento y concesión de licencias de exploración y explotación, reformas en el sistema tributario aplicable en el sector, entre otros. Sin embargo, la recopilación y publicación de los datos, para fines de transparencia, hasta el momento no reflejan un panorama acertado que revele la contribución real de las industrias extractivas a la economía nacional debido a disitintas razones, entre ellas : el nivel de desagregación de los datos, *mecanismos de monitoreo inadecuados y falta de datos consolidados para facilitar el análisis* . De ahí que la adopción para Honduras de un estandar de transparencia como ser la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, constituye un eje fundamental para procurar el balance entre los pagos (tributarios y no tributarios) efectuados por las empresas mineras, gasíferas e hidrcarburíferas y los ingresos declarados por el gobierno (central y municipal) provenientes por esa vía.

DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA GOBERNANZA: 1. Inconsistencia en la presentación de las cifras presentadas por las empresas dedicadas a la actividad extractiva y los reportes del gobierno. 2. Balances registrados por las alcaldías con presencia de actividad extractiva son consistentes con la información de la Dirección Ejecutiva de Ingresos. 3. Transparencia en la información impositiva que se ve obstaculizada por las disposiciones de confidencialidad en el Código fiscal (Secreto tributario).

ACTIVIDADES FRENTE A DIFICULTADES: Obtener , con la colaboración de las instituciones participantes en la EITI-Honduras, información precise que permita la construcción y presentación cifras confiables y conciliadas por un administrador independiente que revelen la situación contextual del sector de las industrias extractivas en Honduras y su contribución a la economía nacional en datos de producción, exportación, empleo, gastos sociales, entre otros..

ACTIVIDADES	EFECTOS	PARTE RESPONSIBLE	CRONOGRAMA	COSTOS (USD)	FINANCIAMIENTO
PREPARACION DEL INFORME DE LA EITI HONDURAS 2012-2013					
Preparar el Primer Estudio de Alcance de la EITI-Honduras 2012-2013 que incluya: -Obtención de asistencia técnica complementaria -Lograr el apoyo del Banco Mundial -Desarrollar el proceso de contratación del	Primer Informe preparado por el Consejo Nacional es conciliado por firma internacional independiente y validado por el Secretariado Internacional de la EITI.	Consejo Nacional de la EITI-Honduras.	Marzo 2013-Marzo 2015 Noviembre-Diciembre 2015 Febrero-Abril 2015	74,500.00	Fondo Financiero Multidonante (FFMD)

<p>Conciliador Independiente:</p> <p>-Aprobar y adaptar los Términos de Referencia provistos por el Secretariado Internacional para el Conciliador Independiente, textos y documentos derivados del proceso como ser: Plantillas de Información, comunicación oficial (Notas y Oficios), Informes preliminares (Borradores) e Informe final.</p> <p>Aprobar el Informe final del Conciliador Independiente.</p> <p>Publicar y diseminar el Informe. Validar el Informe Final (Secretariado Internacional de la EITI).</p> <p>Preparación del II Estudio de Conciliación</p>	<p>Honduras logra el estatus de “País Cumplidor” del Estándar EITI 2013.</p>		<p>Julio 2014-Mayo 2015</p> <p>18 de Mayo de 2015</p> <p>Diciembre de 2015</p>	<p>57,500.00</p>	
---	--	--	--	-------------------------	--

OBJETIVO : LOGRAR EL MAYOR NIVEL DE PARTICIPACION DE LAS MUNICIPALIDADES

JUSTIFICATIVO: Las municipalidades son la forma de gobierno que registran mayor nivel involucramiento entre ciudadanos y autoridades. La concientización de los pobladores en torno al uso racional de sus recursos naturales supone uno de los principales retos para lograr la gobernabilidad y la gobernanza en el ámbito local. Adicionalmente, las demandas por satisfacer las necesidades ciudadanas se evidencian mayormente en dicho ámbito, por lo que es allí donde se propician mecanismos de participación amplios e inclusivos que inciden potencialmente en políticas públicas emitidas a favor de la sociedad. A manera de fomento de dichas prácticas (como ser cabildos abiertos, asambleas, etc) la EITI-Honduras representa un espacio de convergencia para interlocutar entre los representantes de los gobiernos locales (alcaldes y alcaldesas) y deliberar con el Consejo Nacional de la Iniciativa cuando se dé trámite al ejercicio de la transparencia en la explotación responsable de los recursos naturales.

DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA GOBERNANZA: Falta de interés de las municipalidades por participar en la Iniciativa debido, en parte, al poco conocimiento que tengan con respecto al alcance de la EITI-Honduras.

ACTIVIDADES FRENTE A DIFICULTADES: 1. Inducir a las comunidades locales donde se realice actividad extractiva a participar en la EITI. 2. Exhortar a las municipalidades en las áreas de influencia de la industria extractiva a construir programas pilotos de la EITI.

ACTIVIDADES	EFEKTOS	PARTE RESPONSIBLE	CRONOGRAMA	COSTOS (USD)	FINANCIAMIENTO
LOGRAR EL MAYOR NIVEL DE PARTICIPACION DE LAS MUNICIPALIDADES					
Invitar a participar en la EITI a municipalidades en las áreas de influencia de las Industrias Extractivas.	Comunidades conocen de los alcances de la EITI, y proporcionan mayor acceso público a sus presupuestos, planes de arbitrio y otros.	Secretaría Técnica de la EITI Mesa Técnica Permanente	Abril 2015		
Elaborar e implementar el proyecto de interconexión de las alcaldías donde se desarrolla la actividad extractiva al Sistema de Administración Municipal Integrado		Miembros de Sociedad Civil del Consejo Nacional con el acompañamiento de la AHMON y asesoramiento de la DEI. Consejo Nacional de	Por realizarse		

<p>(SAMI).</p> <p>Inducir a las comunidades locales donde se realizan las actividades extractivas para construir programas locales pilotos de la EITI.</p> <p>Desarrollo de campaña de información en las comunidades, utilizando, entre otros medios, la estructura del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, así como otras plataformas de comunicación; jornadas informativas.</p> <p>Realizar visitas in situ a las comunidades donde se sitúan los principales centros de actividad extractiva. Diálogo con organizaciones locales (Corporaciones municipales empresas de sector privado y de sociedad civil,</p>	<p>Municipalidades sensibilizadas en materia de industrias extractivas</p> <p>Proyecto realizado y resultados presentado al S.I. de</p>	<p>la EITI-Honduras con colaboración de la AMHON.</p> <p>Empresa comunicadora bajo supervisión del Consejo Nacional de la EITI-Honduras.</p> <p>Representantes del Consejo Nacional-Empresa Comunicadora.</p> <p>Consejo Nacional de la EITI-Honduras</p>	<p>Abril 2015</p> <p>Junio 2015</p> <p>Junio-Diciembre 2015</p> <p>Septiembre 2015</p> <p>Mayo 2015</p>		
---	---	---	---	--	--

periodistas y otros). Realizar talleres de sensibilización dirigido a las municipalidades de áreas extractivas. Ejecutar Proyecto Piloto sobre divulgación de Beneficiarios Reales	la EITI.					
--	----------	--	--	--	--	--

OBJETIVO : REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION, DIVULGACION Y DIFUSION PARA CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

JUSTIFICATIVO: Con la elaboración del Primer Informe de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas se dará a conocer la situación contextual del sector minero e hidrocarburífero de Honduras en los años 2012-2013, sin embargo, sin una estrategia de comunicación adecuada y una divulgación periódica de los resultados obtenidos, el conocimiento sobre la Iniciativa será escaso y poco práctico, por lo que, se debe procurar el conocimiento público y la comprensión de las cifras publicadas a fin de generar opinión colectiva y propiciar el debate público sobre la utilización eficaz de los ingresos obtenidos de la explotación racional de los recursos.

DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA GOBERNANZA: 1. Indisponibilidad de la campaña para cubrir la totalidad del público clave al cual se oriente la estrategia de sensibilización: gobierno, parlamentarios, sociedad civil, empresas y medios de comunicación. 2. Falta de claridad en la publicación de los datos que enturbien la comprensión del público clave.

ACTIVIDADES FRENTE A DIFICULTADES: 1. Asegurar la disposición del Informe EITI (tanto física como virtualmente) y promocionar su disponibilidad. 2. Asegurar que el informe sea comprensible, tanto en su redacción como en su publicación. Es decir, que incluya un estilo claro y accesible y en los idiomas adecuados.

ACTIVIDADES	EFFECTOS	PARTE RESPONSIBLE	CRONOGRAMA	COSTOS (USD)	FINANCIAMIENTO
REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION, DIVULGACION Y DIFUSION PARA CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					
Elaborar Términos de Referencia para el consultor en comunicación.	Comunidades donde se registra actividad extractiva, minera e hidrocarburífera, sensibilizadas con respecto a los alcances y objetivos de la EITI.	Consejo Nacional Secretaría Técnica	Junio-Diciembre de 2015	70,000.00	Fondo Fiduciario Multidonante. (FFMD).
El diseño de la					

<p>estrategia de comunicación debe incluir presentación de productos “en bloque” que contemple la implementación de una campaña permanente y sistemática en medios de comunicación masivos: spots televisivos, cuñas radiales, interacción con redes sociales, publicación de materiales de fácil comprensión, reactivación y mantenimiento del sitio oficial de la EITI-Honduras y contacto con la unidad de relaciones públicas de las comunidades e instituciones.</p>	<p>Población hondureña y comunidad internacional conocen de los avances de la EITI y sensibilizan su criterio y opinion con respecto a la transparencia en el sector minero y eventualmente petrolero.</p>				
---	--	--	--	--	--

OBJETIVO: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL Y UN GRUPO MAS AMPLIO DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL PARA IMPLEMENTAR LA EITI

JUSTIFICATIVO: Los miembros del Consejo Nacional deben tener suficiente capacidad para realizar sus tareas en cumplimiento de su rol, deberes y responsabilidades. En ese sentido, el fortalecimiento de las capacidades de sus miembros es un pilar fundamental para lograr el objetivo de implementar eficientemente el Estándar y procurar la transparencia en el uso racional de sus recursos naturales y la divulgación completa de los ingresos percibidos por el gobierno.

DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA GOBERNANZA: 1. Falta de interés y débil participación por parte del grupo ampliado de Organizaciones de Sociedad Civil. 2. Fragmentación en las Organizaciones de Sociedad Civil a nivel interno y externo.

ACTIVIDADES FRENTE A DIFICULTADES: 1. Identificar las necesidades de formación de los miembros del Consejo Nacional y de la Conferencia de la EITI-Honduras 2. Elaborar criterios para identificar y convocar a un grupo más amplio de sociedad civil para acompañar el proceso de la EITI-Honduras.

ACTIVIDADES	EFFECTOS	PARTE RESPONSIBLE	CRONOGRAMA	COSTOS (USD)	FINANCIAMIENTO
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL Y UN GRUPO MAS AMPLIO DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL					
Celebrar Seminario sobre Cadena de Valor de las Industrias Extractivas. El diseño de la estrategia de comunicación debe incluir presentación de productos “en bloque” que contemple la implementación de una campaña permanente y sistemática en medios de comunicación masivos: spots televisivos, cuñas radiales, interacción con redes sociales, publicación de materiales de fácil comprensión,	Contar con las capacidades para realizar las actividades de vigilancia que permita un seguimiento de la generación de los ingresos de la actividad extractiva y su distribución, para lo cual se requiere de un alto nivel de conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema legal y fiscal del sector minería e hidrocarburos. Elaborar propuestas para mejorar los procedimientos de vigilancia que permitan un mejor	Consejo Nacional Secretaría Técnica	Julio de 2015	25,000.00	Fondo Fiduciario Multidonante. (FFMD).

<p>reactivación y mantenimiento del sitio oficial de la EITI-Honduras y contacto con la unidad de relaciones públicas de las comunidades e instituciones.</p>	<p>uso de los ingresos de las actividades extractivas para generar condiciones de desarrollo sostenible en beneficio de la sociedad.</p>	<p>Consejo Nacional Secretaría Técnica</p>		<p>15,000.00</p>	
<p>Taller: “Promoviendo la participación ciudadana en la EITI-Honduras”.</p>	<p>Organizaciones de Sociedad Civil incrementan su participación e incrementan su conocimiento en cada etapa de la actividad extractiva: prospección minera, concesión de licencias, exploración y explotación minera.</p>	<p>Miembros del Consejo Nacional</p>		<p>20,000.00</p>	
<p>Propiciar Intercambios de experiencias con países cumplidores e implementadores (Perú, Trinidad y Tobago, Guatemala y otros); Viajes de aprendizaje, recepción de misiones, pasantías, entre otras.</p>	<p>Miembros del Consejo Nacional realizan visitas in situ a países cumplidores del estandar del EITI 2013 y verifican el cumplimiento de su normative para replica experiencias en Honduras.</p>				

República para 2015.	Auditoria a la donación.	Los fondos de la donación otorgados por el FFMD gozan de credibilidad al ser ejecutados eficientemente y con transparencia.				
TOTAL					300,000.00	

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE
LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS



PLAN DE TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EITI) EN HONDURAS.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	- 3 -
1. GARANTÍA DE UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN HONDURAS.....	- 3 -
2. PROCESO DE ADHESIÓN DE HONDURAS A LA EITI.....	- 4 -
II. MARCO LEGAL DE APOYO.....	- 6 -
III. MARCO METODOLOGICO.....	- 7 -
A. OBJETIVOS.....	- 7 -
B. ENFOQUE Y GRUPOS META.....	- 8 -
IV. ORGANIZACIÓN NACIONAL.....	- 9 -
V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013-2015	- 15 -
A. APLICACIÓN DE CANDIDATURA DE HONDURAS A LA EITI INTERNACIONAL.....	- 15 -
B. ESTUDIO DE ALCANCE E INFORME EITI.....	-17-
C. COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL Y LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EITI-HONDURAS PARA IMPLEMENTAR EFECTIVAMENTE LA EITI-HONDURAS	-19-
D. PARTICIPACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES.....	-21-
E. CAMPAÑAS PARA CREAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.....	-23-
F. COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	-24-
G. INDICADORES INTERNACIONALES DE TRANSPARENCIA.....	-26-
ANEXOS	- 27 -
ANEXO 1 MIEMBROS, REPRESENTANTES Y DETALLES DE CONTACTO.....	- 28 -
ANEXO 2 CUANTIFICACIÓN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO Y APORTES LOGÍSTICOS NACIONALES.....	- 33 -



IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EITI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN HONDURAS.

I. INTRODUCCIÓN

1. Garantía de una mayor transparencia y rendición de cuentas de las Industrias Extractivas, del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales en Honduras

En Honduras se busca mejorar progresivamente el uso y explotación racional de los recursos naturales en un marco ambientalmente sustentable y de utilización debida de sus ingresos pues “el uso de malas prácticas en el aprovechamiento de los recursos naturales del país, los enfoques de aprovechamiento con visión eminentemente extractiva, las deficiencias en los procesos de licenciamiento, supervisión y auditoría ambiental, así como la limitada participación social y comunitaria, hacen que el patrimonio natural del país vea limitada sus posibilidades de servicio al desarrollo económico y social y que se propicie, cada vez con mayor celeridad, un proceso de pérdida progresiva de calidad y valor que debe ser revertida. La conflictividad social alrededor del aprovechamiento, la protección y la conservación de los recursos naturales se ha acentuado durante la última década, siendo especialmente evidente... en la minería”¹.

Así mismo la realidad de las experiencias y expectativas sociales del pueblo hondureño ante la acción de sus gobiernos en sus relaciones con inversionistas de industrias extractivas, hace necesario un nuevo modelo de transparencia que, más allá de los textos legales y contractuales que consignan los derechos y obligaciones de las partes en las relaciones comerciales, evidencie una evolución que permita a la sociedad civil, incluyendo el sector privado, apreciar y confiar más en el cumplimiento de la legislación nacional, el buen comportamiento de las empresas inversionistas y la utilización exclusiva por los Gobiernos de los ingresos, derivados de la minería e hidrocarburos, con el propósito de eliminar las causas que generan la pobreza e impulsar el desarrollo humano nacional, ya que de conformidad a lo previsto en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras², el proceso de desarrollo deberá basarse en el uso y explotación racional de los recursos nacionales existentes y por desarrollar. Por lo que es necesario el tratamiento estratégico de los recursos naturales no renovables, cuya disponibilidad se reduce con su explotación, como una prioridad en la formulación de políticas públicas en todos los Gobiernos, asegurando que los ingresos provenientes de la producción minera e hidrocarburífera, bajo un modelo ambientalmente sustentable, deban también constituirse en aportación económica y social de los recursos naturales a la reducción de la pobreza, el desarrollo humano y la generación de prosperidad para la sociedad hondureña, por lo cual debe garantizarse el uso transparente de esos ingresos, con la

¹Desarrollo Regional, Recursos naturales y Ambiente e Imagen de País, competitividad y Desarrollo de Sectores Productivos, *en Plan de Nación: Lineamientos Estratégicos. Ver Artículo 7 y anexo integrante de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras* (Publicados en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 32,129 de 2 de febrero de 2010., Tegucigalpa, Honduras).

² Decreto 286-2009.

auditoría social, rendición de cuentas y verificación del impacto de los recursos en el cumplimiento del Plan de Nación y la Visión de País.³

Ante esa situación y expectativas Honduras buscó una garantía adicional para una mayor transparencia y rendición de cuentas de las industrias extractivas, y una mejor gestión financiera hacia el desarrollo local y nacional.

2. Proceso de adhesión de Honduras a la EITI

En el 2011, coincidieron dos acontecimientos trascendentales para el porvenir de Honduras: primero, el proceso de consulta del proyecto de *Ley General de Minería* y segundo, la finalización de la iniciativa presidencial de contar con un *estudio prospectivo básico sobre el potencial hidrocarburífero de Honduras en el Mar Caribe y la ejecución eficaz de la Visión de País y el Plan de Nación para Honduras*. En ambos casos, se planteó la necesidad de asegurar, en mejor forma, que todos los ingresos provenientes de actividades mineras y de hidrocarburos fuesen aplicados a la reducción de la pobreza y al desarrollo humano sostenible del pueblo hondureño.

Como producto de ese interés nacional y del estudio correspondiente, el 20 de marzo de 2011, se propuso considerar la adhesión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), con fundamento en la legislación nacional, en particular, la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Código de Conducta Ética del Servidor Público; y la Iniciativa multilateral “Alianza para un Gobierno Abierto – (Open Government Partnership – OGP)”.

El 20 de noviembre de 2012, se convocó a una reunión en la cual las partes interesadas en la EITI internacional con representación en Honduras (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, Agencia Canadiense para el Desarrollo, (ACDI) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), CARITAS-Honduras y el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM): expresaron, en consenso su interés y eventual apoyo a Honduras en caso de concretar la intención de adherir a la EITI (ITIE, por sus siglas en español y francés).

Por su parte, los sectores de sociedad civil, gubernamentales, industrias extractivas y otros del sector privado suscribieron, el 22 de noviembre, la “Declaración sobre transparencia nacional y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas”, declarando *compartir los principios y criterios de la EITI como estándar mundial de transparencia, de reconocimiento y prestigio internacional, y comprometiendo solidariamente apoyo y acompañamiento al Gobierno de la República para que concretase la intención de adherir a Honduras a la EITI y adoptase prontamente las medidas conducentes a su implementación, con la participación activa de la sociedad civil y el sector privado.*

³Ver Considerandos del preámbulo y Artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM-044-2012 y Segundo y Tercer considerandos del preámbulo y artículos 2 y 3 del dispositivo del Decreto Ejecutivo 008 – 2012.

En forma paralela, se establecieron contactos sistemáticos con la Secretaría Internacional de la EITI (Oslo, Noruega) informando sobre los trabajos conducentes a adherir y consultando sobre aspectos metodológicos de detalle.

Sobre la base de lo relacionado anteriormente, el Señor Porfirio Lobo Sosa, Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros, el 27 de noviembre 2012, decretó la voluntad política de Honduras de adherir a la EITI, de conformar y trabajar con un grupo multipartícipe que incluya el Gobierno, Sociedad Civil y Empresas Extractivas, con la presencia voluntaria de organizaciones internacionales como observadoras; la preparación y adopción de un plan de trabajo; y el nombramiento de un alto representante para liderar el proceso de la implementación⁴.

El 17 de diciembre de 2012, El Sr. Presidente de la República nombró al ciudadano, Doctor H. Roberto Herrera Cáceres para desempeñarse ad – honorem como *Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI –Honduras*, con fundamento en “que, entre los sectores gubernamentales, de sociedad civil y sector privado, goza de reputación y confianza nacional por sus conocimientos, independencia e imparcialidad”, otorgándole todas las atribuciones y facultades necesarias para el cumplimiento de sus funciones en la correcta implementación de la EITI – Honduras⁵.

Se solicitó y obtuvo voluntad de apoyo del Fondo Fiduciario de Multidonantes de la EITI, por medio del Banco Mundial, con el cual se sostuvo reuniones de información para los tres sectores y otras organizaciones internacionales, en el mes de diciembre y se trazó una ruta crítica para cumplir con el proceso de adhesión. De todo lo anterior se informó a la Secretaría Internacional de la EITI.

El 10 de enero 2013, la Señora María Antonieta Guillén, Designada Presidencial y Encargada de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y el Alto Representante y Coordinador Nacional de EITI- Honduras, invitaron y reunieron a representantes de los tres sectores y organizaciones internacionales para informar sobre el avance de Honduras en el proceso de adhesión a la EITI y convocar a la integración de una Comisión Preparatoria para la organización y funcionamiento de la EITI – Honduras.

El 16 de enero, la Comisión Preparatoria⁶ se integró con voluntarios institucionales de los tres sectores y la coordinación del Alto Representante, realizando sus actividades en las semanas siguientes, mediante la conformación de subgrupos de trabajo y celebración de sesiones plenarias, para preparar y aprobar los proyectos de Reglamento y Normas de Conducta Ética, Memorando de Entendimiento entre los tres sectores y Plan de Trabajo 2013 – 2015.

Sobre la base del avance de los trabajos de la Comisión Preparatoria, el 5 de febrero mediante Decreto Ejecutivo PCM 008-2013 se creó la Organización Nacional para la supervisión de la

⁴Decreto Ejecutivo No. PCM-044-2012, publicación en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,012 de 29 de diciembre de 2012.

⁵Decreto Ejecutivo No. 008-2012 de 17 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,012 de 29 de diciembre de 2012.

⁶Sector gubernamental: Secretaria de Finanzas

Sector industrias extractivas y empresariales:

Sector sociedad civil:

Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI – Honduras) y su inauguración se verificó el 18 del mismo mes en acto público con presencia de los tres sectores, del Alto Representante y Coordinador Nacional, de la Designada Presidencial y Encargada de la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, y del Representante Regional de la Secretaría Internacional de EITI, Dr. Francisco París⁷.

El 8 de marzo de 2013, se procedió a la integración de los órganos (Consejo Nacional, Conferencia, Mesa Técnica Permanente Y Secretaría Técnica) de la Organización EITI-Honduras, en acto público en el Salón de Reuniones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), evento que, bajo la dirección del alto Representante y Coordinador Nacional, contó con la presencia los tres sectores incluyendo al Ministro de la Secretaría de Estado en los Despachos de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y a los vice ministros de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Secretaría de Estado en los Despachos de de Finanzas e invitados especiales. En esa reunión, representantes de la Comisión Preparatoria hicieron presentación y entrega, a los órganos de la Organización EITI-Honduras, de los proyectos elaborados de Memorándum de Entendimiento, Reglamento y Plan de Trabajo 2013 -2015.

El Memorándum de Entendimiento fue firmado el 11 de marzo del 2013 por los tres sectores miembros de la Conferencia de la Organización. El Reglamento y el Plan de Trabajo fueron adoptados, por el Consejo Nacional, el 11 y 14 de marzo del 2013.

La solicitud de admisión, junto con los documentos anteriores, fueron remitidos, el 22 de marzo, a la Secretaría Internacional de la EITI.

El 22 de mayo de 2013, por decisión del Consejo Administrativo de la EITI internacional, reunido en Sydney (Australia), Honduras fue admitida como país miembro, con el estatuto de País implementador y con la obligación de aplicar el nuevo estándar (adoptado en esa misma fecha) en la presentación de su primer Informe. Se señaló a Honduras el 31 de diciembre del 2013, como fecha máxima para actualizar su anterior Plan de Trabajo 2013-2015, lo que se hace anticipadamente, de conformidad. al artículo 14 del Reglamento de la Organización de la EITI-Honduras.

II. MARCO LEGAL DE APOYO

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI tiene amplio sustento en los siguientes textos normativos:

- Constitución de la República de Honduras
- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan Nación para Honduras
- Alianza de Gobierno Abierto (**OGP**, por sus siglas en inglés)

⁷Ver Decreto Ejecutivo PCM-008-2013

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Código de Conducta Ética del Servidor Público
- Código Tributario
- Código de Comercio
- Ley General de Minería
- Ley de Impuesto sobre la Renta
- Ley Orgánica del Presupuesto y sus disposiciones presupuestarias
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Contratación del Estado
- Ley de Municipalidades
- Ley General de la Administración Pública
- Decreto Ejecutivo PCM-044-2012
- Decreto Ejecutivo 008-2012
- Decreto Ejecutivo PCM-008-2013
- Leyes especiales tributarias
- Planes de Arbitrio
- Otros decretos y sus leyes que se relacionan con los principios o requerimientos de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

III. MARCO METODOLOGICO

El Consejo Nacional aprobó el Plan de Trabajo original previo a la admisión de Honduras a la EITI Internacional, con fecha **14 de marzo de 2013** (publicado en fecha **16 de marzo de 2013**). La presente versión actualizada conforme a los requerimientos del estándar EITI fue aprobada por el Consejo Nacional, una vez realizadas varias revisiones de forma, y contenido.

A. Objetivos.

Objetivo General

Fortalecer la confianza nacional, favorecer un clima de inversión más competitivo y productivo, mejorar la imagen internacional de Honduras mediante la transparencia, rendición de cuentas, prevención de la corrupción y conflictividad social en las actividades extractivas; efectuando la supervisión, seguimiento y evaluación de la información sobre las diferentes etapas de la cadena de valor de los recursos naturales no renovables de Honduras.

Objetivos Específicos

- ❖ Verificar que los pagos, provenientes de la extracción de recursos naturales no renovables que realicen las personas y/o empresas sean conforme a la legislación vigente;
- ❖ Comprobar que los ingresos recibidos por el Gobierno Central y Municipal, se inviertan transparente y efectivamente para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo humano sostenible del pueblo hondureño.

De conformidad al Estándar 2013 de la EITI Internacional, la Organización EITI-Honduras deberá igualmente supervisar las licencias, permisos, concesiones y contratos de operación (incluyendo la información sobre la negociación para verificar si se negociaron condiciones y términos equitativos, se atendieron disposiciones legales y/o contractuales, y se optimizaron los ingresos a largo plazo para el país; la propiedad real de las ventas y exportaciones de las empresas; la efectividad de la gestión institucional e inversión real de los pagos efectuados conforme a la legislación por las empresas e ingresos recibidos por el Gobierno Central y los municipios en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro concepto, así como en programas y proyectos concretos y verificables que mejoren los indicadores del desarrollo humano sostenible, conforme a la Visión de País y Plan de Nación para Honduras.

Hacia esos objetivos, la EITI – Honduras efectuará el seguimiento, supervisión y evaluación de la información y transparencia de las diferentes etapas de la cadena de valor de los recursos naturales no renovables de Honduras que documentan apropiadamente sobre la integridad de los pagos de las empresas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro pago al Gobierno (Central y Municipal), y los ingresos del Gobierno Central y de los municipios, así como el cotejo o conciliación de los mismos por una empresa Auditora Independiente, y la debida gestión pública de esos ingresos en su aplicación a la reducción de la pobreza, a fomentar el crecimiento económico inclusivo y al impulso del desarrollo humano sostenible.

B. Enfoque y Grupos Meta.

Enfoque

La EITI-Honduras se organiza para el logro de su objetivo general y objetivo específico mediante la transparencia, rendición de cuentas, prevención de la corrupción y conflictividad social en las actividades extractivas efectuando el seguimiento, supervisión y evaluación de la información sobre las diferentes etapas de la cadena de valor de los recursos naturales no renovables de Honduras. Para ello verificará principalmente, documentada y apropiadamente, la transparencia de las actas, licencias o contratos y los pagos de las empresas como impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otro concepto al Gobierno (Central y Municipal), los ingresos del Gobierno Central y Municipal provenientes de las actividades extractivas, y la conciliación de los mismos por un Auditor Independiente para su verificación y evaluación; así como la debida gestión pública de esos ingresos en su aplicación efectiva a la reducción de la pobreza, y al impulso al crecimiento económico y al desarrollo humano sostenible del pueblo de conformidad a la Visión de País y Plan de Nación para Honduras, fortaleciendo la confianza nacional, favoreciendo un clima de inversión más competitivo y productivo, y mejorando la imagen internacional de Honduras.

Conforme a la realidad de Honduras y al Estándar de la EITI, la supervisión y evaluación por parte del Consejo Nacional de la EITI – Honduras, además de lo anterior, comprenderá la información contextual de las actividades extractivas en Honduras, que incluye lo relativo a: las licencias; permisos; concesiones y contratos de operación; la propiedad real de las empresas; las ventas y exportaciones de las empresas; las normas obligatorias de conformidad a la legislación hondureña y a los estándares y mejores prácticas internacionales; y la aplicación de los ingresos generados

por la extracción de los recursos naturales a su objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza y al impulso del crecimiento económico inclusivo y desarrollo humano del pueblo.

Con tales propósitos, el Plan será desarrollado por los tres sectores: Gobierno, Sector Privado y sociedad Civil que estén interesados en la aplicación del Estándar de la EITI y que compartan sus principios, teniendo en cuenta, además, la valiosa participación de los organismos internacionales y países interesados. El funcionamiento de la Organización tenderá a que se asegure la participación de las personas del más alto nivel, con poder de toma de decisiones, tanto del Gobierno (incluyendo aprobación y respaldo), como del sector privado (empresas extractivas) y de la sociedad civil, buscando resultados que correspondan al interés tripartito de las partes expresado en los objetivos de la EITI – Honduras.

Las organizaciones aquí citadas han dado a conocer su interés y apoyo directo al proceso de implementación y supervisión de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-Honduras).

Aún cuando se promueva la participación más amplia de Organizaciones de Sociedad Civil con ámbito de acción en transparencia, rendición de cuentas, anticorrupción, gestión financiera del Gobierno y buena gobernanza de los recursos naturales: cualquier institución nacional que muestre interés expreso y la voluntad de cumplir con las responsabilidades y finalidad de la EITI, podrá manifestar formalmente su interés y voluntad de participar como miembro de la EITI-Honduras y ser admitido por el Consejo Nacional, aún cuando no se hubiese ocupado anteriormente de los referidos ámbitos de acción.

El funcionamiento de la Organización EITI-Honduras se está realizando principalmente por los miembros representantes de los tres sectores bajo la coordinación del Alto Representante y Coordinador Nacional y sólo se recurre, en forma complementaria a la cooperación internacional. Esos trabajos y esfuerzos son producto del voluntariado cuya cuantificación se adjunta como expresión de contraparte nacional⁸.

La acción y gestión conjunta por los tres sectores se mantiene y viabiliza el interés nacional que, como Estado, se busca materializar con la implementación de la EITI.

Grupos Meta

- Comunidades donde se lleva a cabo la actividad extractiva (con información a la comunidad nacional)
- Gobiernos Municipales
- Gobierno Central
- Empresas de la industria extractiva (con información al sector privado general)

IV. Organización Nacional

La Organización EITI – Honduras está integrada por representantes del Gobierno, Sector Privado

⁸ Ver anexo 2: Estimado de cuantificación de trabajo y esfuerzo de los miembros y aportes logísticos nacionales.

y Sociedad Civil, con apropiada y libre representación y con los mismos derechos y obligaciones.

Los órganos de la Organización son:

- A. Consejo Nacional
- B. Mesa Técnica Permanente
- C. Secretaría Técnica
- D. La Conferencia

La Conferencia EITI-Honduras comprende a todos los miembros, incluyendo aquellas organizaciones que no tengan representación en los órganos arriba citados (A y B) y los que se admitan posteriormente, previa expresión de Interés en participar activamente y cumplir con los compromisos como miembros de la Organización.

El Consejo Nacional y la Conferencia EITI-Honduras son presididos por el Alto Representante y Coordinador Nacional quien mantiene vínculos de cooperación sistemática con la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial que a la vez provee local, equipo básico y otros apoyos para el funcionamiento de la Secretaría Técnica.

Organización EITI-Honduras⁹

CONSEJO NACIONAL			
SECTOR GOBIERNO			
PROPIETARIO		ALTERNO	
INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	Sr. Darío Roberto Cardona Valle, Ministro/ Sr. Manuel Manzanares, Director DGE	Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	Sr. Alberto Cantor, Asesor Legal DGE/ Sra. Luz Flores, Especialista Energético DGE
Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	Sr. Aldo Santos, Director Ejecutivo	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	Sr. David Alcántara, Jefe Unidad de Ambiente y Seguridad/ Sra. Ericka Molina, Asesora Legal
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)	Sr. Carlos Borjas, Vice Ministro	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)	Sra. Ivonne Ramírez, Directora Unidad de Transparencia / Sra. María del Carmen Jovel, Asistente Técnico Especialista en Tributación/ Sr. David Alvarado, Asistente Técnico Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión.
Instituto de Acceso a	Sr. Damián Pineda,	Instituto de Acceso a la	Asesores Legales:

⁹ Para referencias sobre direcciones de los miembros, ver anexo No, 1 (Lista de miembros, representantes y detalle de contacto)

la Información Pública (IAIP)	Comisionado	Información Pública (IAIP)	Sr. Kalton Bruhl/ Sra. Sofia Cáceres Andino / Sr. Carlos Roberto Midence
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	Sr. Danilo Castillo, Director Ejecutivo	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	Sra. María Teresa Antúnez, Técnico en Gestión Ambiental/ Sr. Isaac Chávez, Jefe de Unidad Técnico Territorial

SECTOR PRIVADO

PROPIETARIO		ALTERNO	
INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (ANAMIMH)	Sr. Marvin Bautista Director Ejecutivo (Presidente)	Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (ANAMIMH)	Sr. Miguel Villeda Villela, Vice Presidente.
Asociación Nacional de Industriales (ANDI)	Sr. Adolfo Facussé, Presidente	Asociación Nacional de Industriales (ANDI)	Sr. Santos Gabino Carvajal
Federación Nacional de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA)	Sr. Obdulio Hernández, Presidente	Federación Nacional de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA)	Sra. Vilma Montoya Almendarez, Directora Ejecutiva
Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)	Sr. Ricardo Montes Belot, Gerente de Asesoría Legal	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)	Sr. Roy Porfirio Zavala, Asistente Legal

SOCIEDAD CIVIL

PROPIETARIO		ALTERNO	
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)	Comisión de Transición/ ¹⁰ Sr. Eugenio Gonzales, Director Ejecutivo	Foro Nacional de Convergencia (FONAC)	Sr. Luis René Eveline, Secretario Ejecutivo/ Sr. Medardo Ordoñez, Unidad Técnica
Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)	Sr. Rolando Bú, Director General/ Sr. Edgardo Vargas, Sub Director Ejecutivo	Fundación Democracia Sin Fronteras (FDsF)	Sra. Gabriela Castellanos, Directora de Transparencia / Sra. Melissa Elvir, Coordinadora de Transparencia
Universidad José Cecilio	Sr. Francisco José	Universidad Nacional	Sr. Manuel Rodríguez, Jefe de

¹⁰ La titularidad

del cargo del Coordinador del CNA ha variado. En el próximo informe se expresará el nombre de la persona que lo representara como miembro titular en el Consejo Nacional El suplente de este cargo es el Sr. Eugenio Gonzales, quien ejerce temporalmente la titularidad como miembro del Consejo Nacional.

del Valle (UJCV)	Rosa Zelaya Rector/Sra. Sayra Vargas, Secretaria General	Autónoma de Honduras (UNAH)	Departamento de Física Aplicada / Sra. Elisabeth Espinoza, Sub Coordinadora del IHCT
Pastoral Social CARITAS Honduras	Sr. Carlos Patiño, Asesor Legal / Sr. Wilfredo Cervantes, Coordinador de Desarrollo Humano Integral.	Alianza de Mujeres Gestoras del Desarrollo Región 12 (AMGDR12)	Sra. Eva Ruth Banegas, Presidenta/ Sra. Martha Herrera, Asesora Legal

MESA TÉCNICA PERMANENTE			
PROPIETARIO		ALTERNO	
INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)	Sra. Karoline Pacheco Vice-Ministra	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)	Sr. José Reyes Chirinos, Especialista Territorial Área de Gestión de Riesgos
Servicios Técnicos Legales y Económicos (SETELEC)	Sr. Fernando Garcia Director Ejecutivo	Foro Social para la Deuda Externa en Honduras (FOSDEH)	Sr. Gabriel Perdomo, Técnico Analista
Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (ANAMIMH)	Sra. Miriam Bueso Directora Ejecutiva	NYRSTAR , El Mochito	Sra. Flor Ángela Santamaría, Superintendente de Comunicaciones/ Sra. Karla Peña Coordinadora de Relaciones Externas
SECRETARÍA TÉCNICA			
Sr. Carlos Salinas			
Sr. Daniel Barjum			
Sra. Yelipsa Hernández			

CONFERENCIA
SECTOR GOBIERNO
Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial (SDP)
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)
Dirección General de Energía (DGE)
Secretaría de Estados en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
Secretaria de Estado en los Despachos de de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)
Banco Central de Honduras (BCH)
SECTOR EMPRESARIAL (Incluye Empresas Extractivas)
Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (ANAMIMH)
Consejo Hondureño de Empresa Privada (COHEP)
Federación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA)
Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI)
Five Star Mining (EUROCANTERA) (Empresas Mineras)
Minerales del Caribe (Empresa Minera)
INCAL, S.A de C.V Grupo CALIDRA (Empresa Minera)
NYRSTAR , Ampac, El Mochito (Empresa Minera)
Business Development Resources S.A (BDR) (Empresa Minera)
BG Group (admitida como miembro internacional el 18 de julio de 2013) (Empresa Hidrocarburos)
Maya TV
Otros ¹¹ que sean admitidos, previa expresión de interés

¹¹Empresas pendientes de enviar su carta de interés: Auraminerals MINOSA, Cerros del Sur, Cementos del Norte SA, Lafarge Cementos, AGRECASA Agregados del Caribe, SulaCER.

SECTOR SOCIEDAD CIVIL
Alianza de Comunidades Mineras de Honduras (ALCOMINH) (admitida el 22 de agosto del 2013)
Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo Región 12 (AMUGD)
Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)
Pastoral Social CARITAS
Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH)
Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF)
Servicios Técnicos, Legales y Económicos (SETELEC)
Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
Coalición Patriótica de Solidaridad, (CPS) (admitida el 12 de junio del 2013)
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Universidad Católica de Honduras (UNICAH)
Universidad Politécnica de Ingeniería de Honduras (UPI)
Otros ¹² que sean admitidos, previa expresión de interés

A continuación el Cronograma que comprende objetivos, actividades, indicadores de resultado, estado de la actividad, plazo, responsable, financiamiento previsto y riesgos, durante el periodo 2013-2015.

Se adjunta anexos sobre los miembros, representantes y detalle de contactos; y la cuantificación del trabajo de voluntariado y aportes logísticos nacionales.

¹²La Organización EITI-Honduras permanece abierta a otras Organizaciones interesadas en participar activamente en la Organización y cumplir sus deberes como miembro.

V. Cronograma de Actividades 2013-2015

A. Aplicación de Candidatura de Honduras a la EITI Internacional

Código y Objetivo ¹³	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado	Plazo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
A.1 (G)	Emitir una declaración pública inequívoca de la intención de implementar la EITI.	Publicación de documento oficial del Gobierno expresando públicamente intención de implementar EITI.	Realizado Decreto Ejecutivo PCM-044-2013 del 27 de noviembre de 2012. Publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".	27/11/12	Presidente de la República			
A.2 (G)	Trabajar con la sociedad civil y empresas en la implementación de la EITI.	Publicación de un documento oficial del Gobierno expresando la voluntad de trabajar con la sociedad civil y sector privado para la implementación de la EITI.	Realizado Decreto Ejecutivo PCM-044-2012 del 27 de noviembre de 2012. Publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".	27/11/12	Presidente de la República			
A.3 (G)	Nombrar, por parte del Gobierno, un oficial de alto rango para liderar la implementación de la EITI-Honduras.	Publicación de un documento oficial del Gobierno nombrando a un oficial de alto rango para liderar la implementación de la EITI-Honduras.	Realizado Decreto Ejecutivo 008-2012 del 17 de noviembre de 2012. Publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".	17/12/12	Presidente de la República			

¹³ Las nomenclaturas **G** y **E**, corresponden a la clasificación de las actividades según los objetivos General y Específicos enunciados en la página 7 del presente documento.

Código y Objetivo	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)	
						FFMD	GdH
A.4 (G)	Crear la Organización EITI-Honduras para implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.	Publicación de un documento oficial integrando a los tres sectores con el propósito de trabajar en conjunto para la elaboración del Plan de Trabajo y la implementación de la EITI-Honduras.	Realizado Decreto Ejecutivo PCM-008-2013 del 5 de febrero de 2013 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" y mediante evento de lanzamiento de la Organización EITI-Honduras del 18 de febrero de 2013.	05/02/13	Presidente de la República		
A.5 (G)	Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto de la EITI-Honduras.	Aprobación de un documento de Plan de Trabajo aprobado por los tres sectores.	Aprobado, en su primera versión, el 14 de marzo del 2013 y, en esta segunda versión actualizada, el 19 de septiembre de 2013 durante sesión ordinaria del Consejo Nacional y publicado en el sitio web de la EITI-Honduras.	08/02/13	Consejo Nacional EITI-Honduras		

Actividad y Código	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
A.6 (E)	Preparar y someter la aplicación de candidatura como país miembro de la EITI Internacional.	Presentación formal de la Aplicación a la Secretaría Internacional de la EITI	Emitida el 22 de marzo del 2013 Oficio SDP-177-2013 firmada por la Sra. Designada Presidencial, María Antonieta Guillén.	22/03/13	Alto Representante y Coordinador Nacional			
A.7 (E)	Ser admitido como País implementador de la EITI	Comunicación de la Secretaría Internacional de la EITI informando la	Comunicación emitida por la Secretaría Internacional de la EITI el 22 de mayo del	22/05/13	Secretaría Internacional EITI			

	Internacional.	aceptación de Honduras como miembro.	2013.					
--	----------------	--------------------------------------	-------	--	--	--	--	--

B. Preparación del Estudio de Alcance e informe EITI

Código y Objetivo	Actividad	Indicadores de Resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
B.1 (G)	Preparar el Estudio de Alcance de la EITI-Honduras: - Buscar colaboración de entidades nacionales - Lograr el apoyo del Banco Mundial - Realizar Jornadas de trabajo con los sub grupos técnicos - Obtenerde asistencia técnica complementaria.	Estudio de Alcance elaborado, y aprobado por el Consejo Nacional.	En preparación.	31/10/13	Consejo Nacional con apoyo de la Secretaría Técnica y de la Mesa Técnica Permanente Grupos de Trabajo			Falta de financiamiento del FFMD Visión de las nuevas autoridades sobre la Iniciativa.
B.2 (E)	Levantar datos de Formularios de Información sobre los pagos e ingresos derivados de las actividades de las industrias extractivas, 2011-2012, según el Estándar de la Organización EITI Internacional.	Formularios de Información sobre los pagos realizados por las Industrias Extractivas 2011-2012, completados por las empresas y el	Diseño de Formularios en proceso de aprobación.	31/07/15	Consejo Nacional			

		Gobierno, y recolectadas.						
B.3 (G)	Adoptar y aprobar los Términos de Referencia Estándar, provistos por la Secretaría Internacional para el Administrador Independiente Conciliador), y los formatos de revelación sobre los pagos de ingresos.	Términos de Referencia Estándar provistos por la Secretaría Internacional de la EITI para el Administrador Independiente, y Plantillas de Informe adaptadas y aprobadas por el Consejo Nacional.	Términos de Referencia solicitados a la Secretaría Internacional de la EITI el 10 de septiembre de 2013 mediante nota correo electrónico.	31/10/13	Consejo Nacional			Fracaso del proceso de licitación para el conciliador.

	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
B.4 (G)	Desarrollar el proceso de nombramiento del conciliador (administrador independiente)	Contrato con empresa conciliadora firmado	Por realizarse	28/02/14	Consejo Nacional	90,000		Conciliador no cumpla con los Términos de Referencia.
B.5 (G)	Aprobar Informe del Conciliador (administrador independiente).	Informe aprobado por el Consejo Nacional	Por realizarse.	30/09/14	Consejo Nacional			
B.6 (G)	Publicar y diseminar el Informe.	Informe publicado.	Por realizarse.	30/09/15	Consejo Nacional			
B.7	Validar el Informe final del Conciliador	Informe validado a nivel internacional.	Por realizarse.	31/12/15	Secretaría Internacional EITI			

C. Fortalecimiento de las competencias del Consejo Nacional y un grupo más amplio de Organizaciones de Sociedad Civil para implementar la EITI

Código y Objetivo	Actividades	Indicadores de resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
C.1 (G)	Identificar las necesidades de formación del Consejo Nacional y de los miembros de la Conferencia de la EITI-Honduras.	Plan de formaciones aprobado por el Consejo Nacional de la EITI-Honduras y actividades ligadas a un presupuesto.	Por realizarse.	31/07/13	Mesa Técnica Permanente Secretaría Técnica			
C.2 (G)	Elaborar criterios para identificar y convocar a un grupo más amplio de sociedad civil para acompañar el proceso de la EITI-Honduras.	Número mayor de Organizaciones comprometidas con el proceso EITI.	En proceso	30/09/13	Mesa Técnica Permanente Secretaría Técnica			Falta de interés del grupo amplio de sociedad civil / Fragmentación de las OSC a nivel interno y externo
C.2 (G)	Elaborar criterios para identificar y convocar a un grupo más amplio de sociedad civil para acompañar el proceso de la EITI-Honduras.	Número mayor de Organizaciones comprometidas con el proceso EITI.	En proceso	30/09/13	Mesa Técnica Permanente Secretaría Técnica			Falta de interés del grupo amplio de sociedad civil / Fragmentación de las OSC a nivel interno y externo
C.3 (G)	Organizar talleres de formación en las temáticas siguientes: - Aspectos legales y fiscales de las	Talleres en diferentes temáticas relacionados con la implementación de la EITI-Honduras		30/09/13	Consejo Nacional			

	Industrias Extractivas, materialidad (2) - Temas técnicos de las Industrias Extractivas - Comunicación (2) - Sensibilización a las municipalidades - Informes y Conciliación	ejecutados.	En proceso (Se han realizado 2 Talleres regionales con apoyo de la OLADE en materia de Energía e hidrocarburos).					Cambio en el rol de los representantes de las organizaciones ante el Consejo Nacional que puedan incidir en la transferencia del conocimiento entre el grupo de multi partícipes.
C.4 (G)	Celebrar Seminario sobre la Cadena de Valor de las Industrias Extractivas.	Seminario sobre Cadena de Valor de las Industrias Extractivas ejecutado.	Por planificar.	31/10/13	Alto Representante y Coordinador Nacional			

Código y Objetivo	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)	
						FFMD	GdH.
C.5 (G)	Diseñar y ejecutar un programa sobre Industrias Extractivas en América Latina que comprenda cursos a distancia y presencial en Honduras (por la academia nacional e internacional incluyendo la Universidad Católica del Perú). Propiciar Intercambios de experiencias con países cumplidores e implementadores (Perú, Trinidad y Tobago, Guatemala y otros); Viajes de aprendizaje, recepción de misiones, pasantías, entre otras.	Programa sobre Industrias Extractivas en América Latina comprendiendo cursos distancia y presencial diseñado y ejecutado. Intercambio de experiencias con países cumplidores e implementadores propiciado.	Por realizarse.	31/10/13 30/11/13 28/02/14 30/04/14 31/05/14 30/11/14 31/12/14	Consejo Nacional		

C.6 (G)	Apoyar en la elaboración, actualización de la base de datos catastral (Sistema de Información Minera de Honduras, SIMHON) del Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, de acuerdo a los ajustes y requerimientos EITI.	Sistema de Información Minera de Honduras (SIMHON) ajustado de acuerdo a los requerimientos del Estándar EITI.	En proceso	31/12/13	INHGEOMIN, Banco Mundial, Secretaría Técnica, IAIP		
---------	--	--	------------	----------	--	--	--

D. Logro del mayor nivel de participación de las municipalidades

	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
D.1 (G)	Invitar a participar en la EITI a municipalidades en las áreas de influencia de las Industrias Extractivas.	Consejo Nacional se vincula con municipalidades. Municipios se sensibilizan y entienden los principios de la EITI.	Por realizarse.	30/04/14	Secretaría Técnica Mesa Técnica Permanente			Cambio en las autoridades a nivel local tras el proceso de transición política.
D.2 (G)	Elaborar e implementar el proyecto de interconexión de las alcaldías donde se desarrolla la actividad extractiva al Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).	Municipalidades integradas al SAMI.	Por realizarse.	30/06/14	Miembros de Sociedad Civil del Consejo Nacional con el acompañamiento de la AHMON			
D.3 (G)	Inducir a las comunidades locales donde se realizan las	Comunidades conocen de los alcances EITI y	Por realizarse.	30/06/14	Miembros de Sociedad Civil del Consejo Nacional con			

	actividades extractivas para construir programas locales pilotos de la EITI.	participan en programas pilotos.			el acompañamiento de la AMHON ¹⁴			
D.4 (G)	Desarrollo de campaña de información en las comunidades, utilizando, entre otros medios, la estructura del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, así como otras plataformas de comunicación; jornadas informativas.	Campaña de difusión desarrollada.	En Proceso.	31/12/13	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).			

	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuesto)
						FFMD	GdH	
D.5 (G)	Realizar visitas in situ a las comunidades donde se sitúan los principales centros de actividad extractiva. Diálogo con organizaciones locales (Corporaciones municipales empresas de sector privado y de sociedad civil, periodistas y otros).	Comunidades visitadas conocen de los alcances EITI, y dan mayor acceso público a sus presupuestos, planes de arbitrio y otros.	Por realizarse.	31/08/13	Secretaría Técnica			
D.6 (G)	Realizar talleres de sensibilización dirigido a las municipalidades de áreas extractivas.	Municipalidades sensibilizadas en materia de industrias extractivas.	Por realizarse.	30/11/13	Empresa Comunicadora, CARITAS, AMHON, Secretaría Técnica			Falta de fondos para realizar los talleres.

¹⁴ Asociación de Municipios de Honduras

D.7 (G)	Ejecutar proyecto piloto sobre divulgación de los beneficiarios reales (Empresa, persona(s) que son directa o indirectamente los titulares finales de los beneficios en las actividades extractivas en Honduras).	Proyecto ejecutado e información presentada en Informe EITI.	En vías de ejecución con Secretaría Internacional EITI	31/12/2014	Consejo Nacional bajo supervisión EITI Internacional.	Secretaría Internacional EITI.		
------------	---	--	--	------------	---	--------------------------------	--	--

E. Realización de Campañas de sensibilización Divulgación y Difusión para crear una cultura de transparencia en las Industrias Extractivas

	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
E.1 (G)	Crear el sitio de internet de la EITI-Honduras.	Sitio web oficial de la EITI-Honduras creado y en línea.	Sitio web puesto en línea en la dirección www.sdp.gob.hn/eitihonduras	31/07/13	Secretaría del Despacho Presidencial			
E.2 (G)	Elaborar Términos de Referencia para el consultor en comunicación.	Términos de Referencia para el consultor elaborados y aprobados por el Consejo Nacional.	Cumplido.	30/11/13	Consejo Nacional EITI-Honduras			
E.3 (G)	Contratar una empresa de comunicación.	Contrato con la empresa seleccionada.	Cumplido.	30/06/14	Consejo Nacional EITI-Honduras	80,000		
E.4 (G)	Diseñar y Ejecutar una campaña temporal de sensibilización sobre la EITI-Honduras.	Campaña de sensibilización sobre la EITI-Honduras diseñada e implementada.	Por realizarse.	3/12/13	Empresa Comunicadora, Apoyo de OLADE			
E.5	Establecer e	Estrategia de	Por realizarse.	28/01/14	Consejo			

(G)	implementar una estrategia de comunicación permanente.	comunicación permanentemente aprobada.			Nacional EITI-Honduras			
E.6 (G)	Lograr el apoyo de especialista nacional en comunicación sobre mantenimiento, actualización e interacción de la página web, redes sociales, relaciones públicas de cada una de las instituciones y comunidades.	Contrato firmado con especialista nacional.	Por realizarse.	30/04/14	Secretaría Técnica			
E.7 (G)	Publicar y difundir el Folleto EITI-Honduras.	Folleto EITI-Honduras difundido y publicado.	En preparación.	31/10/13	Secretaría Técnica			

F. Cooperación Internacional complementaria para las actividades del Plan de Trabajo

Código y Objetivo	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
F.1 (G)	Solicitar apoyo financiero del Fondo Fiduciario de Multi-Donantes (FFMD) administrado por el Banco Mundial.	Solicitud formal de apoyo financiero emitida al Banco Mundial.	Realizado mediante Oficio SDP-334-2013 emitida por el Alto Representante y Coordinador Nacional el 7 de junio de 2013.	31/05/13	Alto Representante y Coordinador Nacional			
F.2 (G)	Identificar otras fuentes de	Financiamiento solicitado y	Fuentes de financiamiento externo	31/12/13	Consejo Nacional EITI-			Disminución en los niveles de los

	financiamiento.	otorgado por otras organizaciones	identificadas: (Agencia Canadiense de Cooperación al Desarrollo,(ACDI), Reino Unido, Alemania, Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y otras)		Honduras			montos de los cooperantes internacionales Nuevo enfoque en la priorización de los proyectos de la cooperación internacional
--	-----------------	-----------------------------------	---	--	----------	--	--	--

	Actividades	Indicadores de Resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
F.3 (G)	Asegurar un espacio de trabajo, personal y presupuesto propio para la Secretaría Ejecutiva de la EITI-Honduras.	Funcionamiento de la Secretaría de la EITI-Honduras con espacio otorgado.	La Secretaría del Despacho Presidencial otorgó un espacio físico para el funcionamiento de la Secretaría de la EITI y el Banco Mundial está actualmente financiando a un consultor nacional.	30/06/13	Alto Representante y Coordinador Nacional	35,000 Salarios	10,000 Equipo	
F.4 (G)	Promover la inclusión un rubro presupuestario designado a la EITI-Honduras en el Proyecto de Presupuesto de la República para 2015.	Rubro presupuestario asignado a la EITI-Honduras en el Presupuesto General de la República.	Por iniciar gestiones.	30/06/14	Consejo Nacional EITI-Honduras			Lograr el apoyo de las bancadas de los partidos políticos aglutinadas en el Congreso Nacional

G. Mejoramiento de los Indicadores Internacionales de Transparencia

Código y Objetivo	Actividades	Indicadores de resultado	Estado de la Actividad	Plazo Máximo	Responsable	Financiamiento (USD)		Riesgos (Supuestos)
						FFMD	GdH	
G.1 (G)	Identificar y proponer soluciones de las restricciones que impidan la implementación del Plan de Trabajo y proponer soluciones para removerlas.	Restricciones que impidan la implementación del Plan de trabajo identificadas y consensuadas con el Consejo Nacional. Soluciones para remover dichas restricciones propuestas.	Por realizarse.	30/11/13	Consejo Nacional de la EITI-Honduras			
G.2 (G)	Comparar la mejora en la posición de país en materia de combate a la corrupción, de acuerdo a lo expresado por el Índice de Control de la Corrupción (ICC), cuantificado por el Banco Mundial que se publica cada año a través del Informe "The Worldwide Governance Indicators". Este mide el nivel de corrupción presente en alrededor de 200 países.	Contribución realizada a la mejora de la posición de Honduras en el índice de Control de la Corrupción (ICC) publicado por el Banco Mundial.	Por realizarse.	30/11/13	Consejo Nacional de la EITI-Honduras Secretaría Técnica Mesa Técnica Permanente			

ANEXOS

ANEXO 1

Miembros, representantes y detalles de contacto

MIEMBROS EITI-HONDURAS				
Nombre	Título	Organización	Detalles de contacto	Teléfono
María Antonieta Guillén	Designada Presidencial y Encargada del Despacho Presidencial	SDP	mabogran@presidencia.gob.hn	2290-5149
Daniel Barjum	Especialista Energético	SDP	dbarjum@sdp.gob.hn	9990-0742
Roberto Cardona Valle	Ministro	SERNA	robertocardonavalle@yahoo.com	2235-7833
Manuel Manzanares	Director	DGE/SERNA	manuelmanzanaresdiaz@yahoo.com	9835-1970
Alberto Cantor	Asesor Legal	DGE/SERNA	alberto_cantor@yahoo.com	9905-5352
Luz Flores	Especialista en	DGE/SERNA	luz.flores23@yahoo.com	9985-7315
Aldo Francisco	Ministro Director	INHGEOMIN	aldofss@yahoo.es	9990-6161
David Alcántara	Jefe Ambiente y Seguridad	INHGEOMIN	ing_davidalcantara@yahoo.es	9887-3052
Ericka Molina	Asistente Legal	INHGEOMIN	Erimar2171@yahoo.com	9949-5782
Carlos Borjas	Viceministro	SEFIN	cborjas@sefin.gob.hn	2222-1278
Ivonne Ramírez	Directora de Transparencia	SEFIN	iramirez@sefin.gob.hn	9990-6072
María del Carmen Jovel	Asistente Técnico	SEFIN	mjovel@sefin.gob.hn	9844-5994
David Antonio	Asistente Técnico	SEFIN	dalvarado@sefin.gob.hn	3315-9565
Dennise Zúniga	Asesora	DEI	dezuniga@dei.gob.hn	2238-2525
Heydi Luna	Comisión Interventora	DEI	info@dei.gob.hn	2238-2525

Doris Madrid	Presidenta	IAIP	doris.madrid@iaip.gob.hn	9990- 9900
Damián Pineda	Comisionado	IAIP	damian.pineda@iaip.gob.hn	2231-3161
Kalton Bruhl	Asesor Legal	IAIP	kalton.bruhl@iaip.gob.hn	9972-8071
Evelia Hernández	Jefe de Departamento	BCH	evelia.hernandez@bch.hn	2238-1085
Karla María	Economista III	BCH	karla.barahona@bch.hn	2238-1085
Julio Raudales	Ministro	SEPLAN	juliocraudales@gmail.com	9985-8137
Karoline	Viceministra	SEPLAN	kpacheco@seplan.gob.hn	2230-7000
Bella Sosa	Asistente	SEPLAN	bsosa@seplan.gob.hn	2230-7000
José Reyes Chirinos	Especialista Territorial Área Gestión de Riesgos	SEPLAN	chirinos@seplan.gob.hn	3238-0780
Danilo Castillo	Director Ejecutivo	AMHON	castilloadriano@yahoo.com	2238-2150
Flor Ángela Santamaría	Gerente de Comunicaciones	Nyrstar Ampac El Mochito	florangela.santamaria@nyrstar.com	9738-2833
Karla Peña	Coordinadora Relaciones	Nyrstar Ampac El Mochito	karla.peña@nyrstar.com	9466-5278
Ricardo Montes Belot	Asesor Legal	COHEP		2235-3336
Roy Zavala	Asistente Legal	COHEP	rzavala@cohep.com	9969-5542
Marvin Bautista	Presidente	ANAMIMH	marvin.bautista@nyrstar.com	9998-2854
Martha Araceli Cruz	Asesora	INCAL	macruz15@hotmail.com	9463-5612
Juan Carlos	Director Ejecutivo	INCAL	jcflores@calidra.com.mx	3174-7015
Denis Navarro	Contabilidad	INCAL	dnavarro@calidra.com	3174-6969
Fernando Garcia	Director Ejecutivo	ANDI	fgarcia@andi.hn	9669-0706
Adolfo Facusse	Presidente	ANDI	alfacusse1@mac.com	9462-0669
Santos Gabino Carvajal	Asesor	ANDI	Abogcarvajal@yahoo.com	9998-0895
Gina Kawas	Analista	ANDI	gkawas@andi.hn	2271-0083
Obdulio Hernández	Presidente	FEDECAMARA	o.herdz@gmail.com	2232-1870

Vilma Montoya	Asesora Legal	FEDECAMARA	direccion@fedecamarahn.org	2232-6083/2232-1870
Mario Flores Ponce	Director	Maya TV	Maflopo@hotmail.com	3390-8677
Carlos Quintana	Vicepresidente	BG Group		
Juan Carlos Ramírez	Director Ejecutivo	Minerales del Caribe S.A	jcamirez111@gmail.com	9990-3640
Alessandro Murróni	Director Área Honduras	F.S.M	a.murróni@eurocantera.com	9969-8775
Jesamari Andrade	Representante	F.S.M	j.andrade@eurocantera.com	2221-6607
Sindy Salgado	Asistente	F.S.M	s.salgado@fsm.hn	2221-6607
Rodilio Pacheco Dominguez	Presidente	ALCOMINH	rodiliop@gmail.com	9966-3926
Berlin Handal	Vicepresidente	ALCOMINH	Esem_gerenciageneral@hotmail.com	9952-1809
Eva Ruth Vanegas	Presidente	Alianza de Mujeres	evaruthvanegas@yahoo.es	9662-7454
Rosa Emelia Osejo	Secretaria	Alianza de Mujeres	osejosky@hotmail.com	9931-5506
Ester Suyapa Vasquez	Asistente	Alianza de Mujeres	esvasquez61@yahoo.com	9834-4924
Martha Herrera	Asesora Legal	Alianza de Mujeres	mherr2011@yahoo.com	8910-5688
Gabriela Castellanos	Asesora	Fundación Democracia sin Fronteras	inf@fdsf.hn	9792-8272
Medardo Ordoñez	Unidad Técnica	FONAC		2231-1656
Luis René Eveline	Secretario Ejecutivo	FONAC	leveline@yahoo.com	9990-7416
Rosa Funes	Asesora Técnica	CNA	rfunes@cna.hn	3324-5749
Eugenio Gonzalez	Director Ejecutivo	CNA	egonzalezcna@yahoo.com	9890-2330
Padre German Calix	Director Ejecutivo	CARITAS Honduras	caritas_de_honduras@caritas.hn	2237-6594
Carlos Patiño	Coordinador Asesor Legal	CARITAS Honduras	carlospatinohn@yahoo.com	8990-2789

Wilfredo Cervantes	Coordinador de Desarrollo Humano Integral	CARITAS Honduras	wcervantes@caritas.hn	2237-8719
Gabriel Perdomo	Analista	FOSDEH	gperdomo@fosdeh.net	9777-6173
Elizabeth Espinoza	Analista	UNAH	elisabethespinoz@hotmail.com	3283-4420
Manuel Rodríguez	Encargado IHCT	UNAH	mrodriguez@ihcit.edu.hn	3204-2158
Sayra Vargas	Secretaria General	UJCV	sayra.vargas@ujcv.edu.hn	9904-1078
Luis Eveline	Rector	UPI	leveline@yahoo.com	9990-7416
Elio David Alvarenga	Rector	UNICAH	rector@unicah.edu	2237-1069
Oswaldo Canales	Presidente	Coalición Patriótica	oswaldocanaless@yahoo.es	9992-5336
Saraí Silva	Presidenta	AHDIPPE/Coalición Patriótica	ahdippe2009@yahoo.es	3357-9412
Melissa Velasquez	Relacionadora Pública	Coalición Patriótica	coalicionp@yahoo.com	9567-3524
Rolando Bu	Director Ejecutivo	FOPRIDEH	foprیده2011@gmail.com	2239-8455
Edgardo Vargas	Coordinador	FOPRIDEH	evargasro@yahoo.com.mx	9870-8342
Ludin Ayala	Coordinadora	ASJ	layala.asj@gmail.com	9814-1772
Joel Hernández	Coordinador	ASJ	jhernandez.asj@gmail.com	2235-2291
Fernando Garcia	Presidente	SETELEC	Fe.garcia@yahoo.com	9990-1220

ANEXO 2

ANEXO 2

Cuantificación de trabajo de voluntariado y aportes logísticos nacionales.

Aporte Personal						
Concepto de Contribución en Especie	No. Personas	Unidad de Medida	Tiempo Dedicado	Tiempo Total	Lempiras	USD
Alto Representante y Secretaría Técnica EITI-Honduras						
Alto Representante y Coordinador Nacional	1	Mes	1	1	55,000.00	2,675.16
Asistente Secretaría Técnica EITI-Honduras	1	Mes	1	1	10,000.00	486.39
Secretario EITI-Honduras	1	Mes	1	1	40,000.00	1,945.57
Apoyo Técnico Secretaría del Despacho Presidencial	1	Hora	40	40	6,250.00	304.00
Consejo Nacional EITI-Honduras						
Técnicos del Gobierno	7	Hora	3	21	3,281.25	159.60
Directores del Gobierno	5	Hora	1	5	1,250.00	60.80
Técnicos de Sociedad Civil	8	Hora	3	24	3,000.00	145.92
Directores de Sociedad Civil	6	Hora	1	6	1,125.00	54.72
Técnicos del Sector Privado	6	Hora	3	18	2,812.50	136.80
Directores del Sector Privado	4	Hora	1	4	875.00	42.56
Mesa Técnica Permanente						
Técnicos del Gobierno	1	Hora	3	3	468.75	22.80
Directores del Gobierno	1	Hora	1	1	218.75	10.64
Técnicos de Sociedad Civil	2	Hora	3	6	750.00	36.48
Directores de Sociedad Civil	0	Hora	1	0	-	-
Técnicos del Sector Privado	2	Hora	3	6	750.00	36.48
Directores del Sector Privado	0	Hora	1	0	-	-
Grupos de Trabajo						
Técnicos del Gobierno	2	Hora	8	16	2,500.00	121.60
Directores del Gobierno	0	Hora	0	0	-	-
Técnicos de Sociedad Civil	2	Hora	8	16	2,000.00	97.28
Directores de Sociedad Civil	0	Hora	0	0	-	-
Técnicos del Sector Privado	2	Hora	8	16	2,500.00	121.60
Directores del Sector Privado	0	Hora	0	0	-	-
Sub-Total					132,781.25	6,458.39
Aporte Logístico						
Concepto de Contribución en Especie	Cantidad	Unidad de Medida	-	Costo por Unidad	Lempiras	USD
Salones	1	Salón/Día	-	2,000.00	2,000.00	97.28

Papel	2	Resmas de Papel	-	150.00	300.00	14.59
Equipo de Cómputo	2	Computad oras	-	500.00	1,000.00	48.64
Impresora y Tinta	1	Impresora	-	627.50	627.50	30.52
Creación y Mantenimiento del Sitio Web EITI-Honduras	1	Consultorí a	-	416.67	416.67	20.27
Sub-Total					4,344.17	211.30
Total Mensual					137,125.42	6,669.69
Total Anual					1645,505.00	80,036.24